



Política

DISEÑO Y GESTIÓN CURRICULAR

Aprobado en Consejo Académico mediante

RESOLUCIÓN NO. RCA-002-2023-02



 <small>Las Américas Institute of Technology</small>	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

Contenido

1. Introducción	3
2. Filosofía Institucional	4
2.1 Reseña Histórica	4
2.2 Misión Institucional	4
2.3 Visión Institucional	4
2.4 Valores institucionales.....	5
3. Alcance	5
4. Definiciones	5
5. Marco Normativo de la Política	6
5.1 Normativa Internacional Relevante	6
5.2 Normativa Nacional Relevante	6
5.3 Normativa Institucional	6
6. Principios Rectores	7
7. Aspectos Generales	9
7.1 Misión de la Política	9
7.2 Objetivos de la Política.....	9
8. Enfoque Curricular	11
9. Modalidades de Enseñanza	12
10. Diseño y Estructura Curricular	12
10.1 Titulación	12
10.2 El Crédito.....	13
10.3 Duración de las Carreras	13
10.4 Diseño de los Planes de Estudios	13
10.5 Modelo Curricular	15
10.6 Estructura Curricular	17
11. Perfil del (de la) Egresado (a)	19

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

12. Estructura de los Planes de Estudios	21
13. Rediseño y Actualización Curricular	22
14. Fuentes de Información	23
15. Roles y Responsabilidades	24
16. Asignación de Recursos	26
17. Divulgación de la Política	26
18. Evaluación, Mejora y Revisión de la Política	27

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

1. INTRODUCCIÓN

La Política de Diseño & Gestión Curricular es un marco que establece los principios y procesos fundamentales para la creación y desarrollo de planes de estudios efectivos en el ámbito de Educación Superior. Esta política tiene como objetivo principal asegurar una educación de calidad, relevante y equitativa para todo el alumnado, promoviendo su máximo potencial de aprendizaje y preparándolos para enfrentar los desafíos del mundo actual. El diseño curricular es un proceso estratégico que va más allá de la simple selección de contenidos y se centra en las necesidades, intereses y estilos de aprendizaje de los (as) estudiantes. Busca establecer una secuencia lógica y progresiva de conocimientos y habilidades, permitiendo así una experiencia educativa coherente y significativa.

Esta Política abarca desde la etapa de análisis de necesidades educativas, pasando por la definición de competencias, Resultados de Aprendizajes, la selección de contenidos relevantes, el diseño de actividades de aprendizaje efectivas, hasta la evaluación y retroalimentación continua. Además, reconoce la importancia de la flexibilidad, permitiendo adaptaciones y personalizaciones para atender las diversas necesidades y talentos de los (las) estudiantes.

Al implementar esta Política, la institución busca fomentar un enfoque formativo centrado en el estudiante, donde se promueva su participación, el desarrollo de habilidades claves para el siglo XXI y la adquisición de conocimientos aplicables en su vida diaria. Asimismo, se busca establecer un currículo que sea relevante, actualizado y conectado con el entorno sociocultural, económico y tecnológico en el que se desenvuelven los (las) estudiantes.

Para asegurar la efectividad y la mejora continua del currículo, esta Política también contempla la evaluación formativa, la retroalimentación sistemática y la revisión constante en función de los resultados y las necesidades cambiantes de los estudiantes y la sociedad.

En resumen, la Política de Diseño & Gestión Curricular sienta las bases para una educación de excelencia, donde los (las) estudiantes se constituyen en los

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

protagonistas de su aprendizaje y adquieran las competencias necesarias para enfrentar los desafíos presentes y futuros.

2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

2.1 Reseña Histórica

El Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) es una institución técnica de estudios superiores, fundada en el año 2000 por el Estado dominicano mediante decreto no. 1296-00, de fecha 15 de diciembre del 2000, modificado por el Decreto Núm. 240-08 de fecha 14 de junio del 2008. Única especializada en educación tecnológica en la República Dominicana.

ITLA orienta su vocación a transformar la vida de la juventud dominicana mediante una formación académica que les capacite para utilizar la tecnología como catalizador del desarrollo social y humano de los ciudadanos.

2.2 Misión Institucional

Formar profesionales en alta tecnología promoviendo la educación especializada, sustentada en la innovación y el emprendimiento contribuyendo al desarrollo de los sectores productivos de la nación.

2.3 Visión Institucional

Ser referente de formación especializada en alta tecnología con egresados emprendedores y destacados en innovación, soluciones tecnológicas efectivas y altos estándares de calidad a nivel nacional e internacional.

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

2.4 Valores institucionales

- Honestidad
- Responsabilidad
- Integridad
- Transparencia
- Ética
- Compromiso
- Lealtad

3. ALCANCE

La Política de Diseño & Gestión Curricular se aplica a todos los programas académicos de Educación Superior ofrecidos por la institución. A través de ella se establecen los lineamientos para que la planificación, el diseño, el desarrollo y la evaluación de los planes de estudios se ejecuten de acuerdo con lo estipulado en el Modelo Educativo del ITLA, en coherencia con los requerimientos del Sistema de Educación Superior dominicano y con las demandas del entorno local y global.

4. DEFINICIONES

- **Perfil de Egreso:** Se refiere a la descripción de las competencias, habilidades y conocimientos que se espera que un (una) estudiante haya adquirido al final de su formación académica en un programa educativo específico.
- **Plan de Estudios:** Es un documento que detalla la estructura y secuencia de los cursos y asignaturas que un (una) estudiante debe cursar para completar un programa académico específico.

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

- **Resultados de Aprendizaje:** son declaraciones o descripciones claras y medibles de lo que se espera que los (las) estudiantes hayan adquirido en términos de conocimientos, habilidades y competencias al completar un curso o un programa educativo.

5. MARCO NORMATIVO DE LA POLÍTICA

5.1 Normativa Internacional Relevante

- Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

5.2 Normativa Nacional Relevante

- Constitución Política de la República Dominicana
- Ley No. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo
- Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
- Reglamento de Instituciones y Planes de Estudios del Nivel Técnico Superior

5.3 Normativa Institucional

- Plan Estratégico Institucional 2021-2024
- Modelo Educativo ITLA
- Reglamento Académico General

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

6. PRINCIPIOS RECTORES

Los principios rectores que orientan la Política de Diseño & Gestión Curricular del ITLA son los siguientes:

- **Relevancia y pertinencia:** El currículo itlasiano sostiene vínculos permanentes con su entorno, lo cual le permite alinearse de manera natural con las necesidades del mercado laboral y la sociedad. Estos nexos generan iniciativas capaces de desarrollar competencias en el estudiantado que los prepara para enfrentar los desafíos de un contexto globalizado, caracterizado por constantes cambios y gran incertidumbre.
- **Formación Integral:** El currículo de ITLA forma profesionales con fuertes valores éticos, capaces de comprender su entorno y transformarlo, contribuyendo al bienestar de su entorno y de la sociedad en general.
- **Calidad y excelencia:** El currículo itlasiano debe mantener altos estándares de calidad en términos de contenidos, metodologías de enseñanza y evaluación. La excelencia académica es un eje esencial y transversal en todas las propuestas académicas institucionales.
- **Flexibilidad y adaptabilidad:** El currículo del ITLA debe ser flexible y debe poder adaptarse con rapidez a las demandas cambiantes del entorno y la tecnología.

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

- **Aprendizaje centrado en el estudiante:** El currículo del ITLA coloca al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje, considerando sus necesidades, estilos de aprendizaje y metas individuales.
- **Interdisciplinariedad:** El currículo del ITLA está diseñado para fomentar la colaboración entre diferentes disciplinas académicas a fin de abordar problemas complejos y promover la diversidad de perspectivas.
- **Diversidad e inclusión:** A través del Currículo se incentiva la diversidad en el cuerpo estudiantil y el personal académico, y se garantiza la accesibilidad en todos los programas, con el objetivo de disminuir las barreras de acceso a una educación digna y de calidad.
- **Evaluación sistemática y formativa:** La concepción de la evaluación asumida por el currículo del ITLA es esencialmente formativa, proporcionando retroalimentación continua al estudiantado para mejorar su aprendizaje.
- **Innovación pedagógica:** El currículo itlasiano adopta nuevas metodologías de enseñanza, tecnologías educativas y enfoques pedagógicos para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Investigación Aplicada:** El currículo del ITLA promueve y facilita la investigación científica y tecnológica, como labor permanente de la comunidad académica, a fines de aportar al desarrollo de la nación.

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

- **Mejora continua:** La institución establece procesos regulares de evaluación de los programas y la retroalimentación de los resultados para realizar mejoras constantes con miras al fortalecimiento del currículo.

7. ASPECTOS GENERALES

7.1 Misión de la Política

La misión de la Política de Diseño & Gestión Curricular es proporcionar un marco de referencia para la articulación de una educación técnica superior de excelencia, capaz de formar ciudadanos en competencias relevantes que los prepare para enfrentar los desafíos de un contexto complejo y en constante evolución.

7.2 Objetivos de la Política

7.2.1 Objetivo General

Orientar la planificación, diseño, implementación y evaluación efectiva del currículo del ITLA, alineándolo con los estándares académicos pertinentes y con las necesidades del mercado laboral y la sociedad, promoviendo a su vez el desarrollo integral del estudiantado.

7.2.2 Objetivos Específicos

- **Promover la formación integral y el desarrollo de competencias en el estudiantado:** La política busca asegurar que los planes de estudios

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

promuevan el desarrollo de competencias que permitan al estudiantado enfrentar los desafíos del mundo laboral y social.

- Garantizar la pertinencia y actualización de los programas académicos:** La política establece la necesidad de diseñar planes de estudio que estén en sintonía con las demandas y tendencias del entorno laboral y social, asegurando la pertinencia y actualización de los contenidos y metodologías.
- Fomentar la flexibilidad y adaptabilidad de los planes de estudio:** La política promueve la flexibilidad en el diseño curricular para permitir la incorporación de nuevos conocimientos, avances tecnológicos y cambios en el entorno laboral, garantizando así la actualización continua de los programas académicos.
- Mejorar la calidad y efectividad de los procesos de enseñanza-aprendizaje:** La política busca establecer lineamientos que favorezcan el uso de metodologías activas, participativas y centradas en el estudiante, promoviendo así una experiencia de aprendizaje enriquecedora y significativa.
- Facilitar la evaluación y seguimiento de los programas académicos:** La política establece criterios y estrategias de evaluación alineados con las competencias definidas, permitiendo evaluar el logro de los objetivos de aprendizaje y brindando retroalimentación para la mejora continua de los programas académicos.
- Apoyar el desarrollo profesional del personal docente:** Brindar oportunidades de desarrollo profesional y capacitación al personal docente para mantenerse actualizados en sus campos y en métodos pedagógicos efectivos.

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

- **Promover la Responsabilidad Social y Ética:** Integrar elementos en el currículo que fomenten la responsabilidad social y ética entre los (las) estudiantes, preparándolos para ser ciudadanos (as) responsables.
- **Facilitar la Movilidad Estudiantil:** Diseñar programas académicos que permitan al estudiantado participar en programas de intercambio o colaboraciones académicas con otras instituciones del ámbito nacional e internacional.
- **Promover la participación y colaboración de los actores relevantes:** La política busca fomentar la participación de docentes, estudiantes, empleadores y otros actores relevantes en el diseño curricular, asegurando así la retroalimentación y ajustes necesarios para asegurar la calidad y pertinencia de los programas académicos.

8. ENFOQUE CURRICULAR

La Política de Diseño & Gestión Curricular se fundamenta en el Modelo Educativo del ITLA, el cual se enfoca en el paradigma Socioformativo por competencias, con énfasis en el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser (Delors, 1994).

El enfoque Socioformativo por competencias es una perspectiva educativa que combina el desarrollo de competencias con un énfasis en la dimensión social y formativa de la enseñanza. Se centra en preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual, que requiere habilidades y conocimientos más allá de la mera acumulación de datos.

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

9. MODALIDADES DE ENSEÑANZA

El Currículo del ITLA se lleva a cabo en las siguientes modalidades:

- **Presencial:** Es aquella en que estudiantes y docentes asisten físicamente a un espacio en un tiempo determinado. Este formato se perfila por la interacción cara a cara entre profesores y estudiantes.
- **Virtual:** En esta modalidad todo el proceso de enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo a través de herramientas tecnológicas en un entorno virtual, los recursos pueden ser tanto físicos como digitales.
- **Semipresencial:** En esta modalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje consta de una integración de actividades virtuales y presenciales.

En todas estas modalidades se utiliza la plataforma virtual institucional como un recurso de apoyo importante para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

10. DISEÑO Y ESTRUCTURA CURRICULAR

10.1 Titulación

El ITLA está facultado para impartir carreras del Nivel Técnico Superior, las cuales conducen a la obtención del Título de: Tecnólogo o Técnico Superior.

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

10.2 El Crédito

El crédito se establece como la unidad de medida que cuantifica la dedicación académica del estudiantado, necesaria para el estudio de una asignatura o materia, y puede adoptar una de las siguientes modalidades:

- 15 horas dedicadas a clases teóricas y/o la asistencia directa del docente, de acuerdo con la metodología del programa académico.
- 30 horas destinadas a prácticas bajo supervisión docente.
- 45 horas dirigido a investigación o trabajo independiente.

10.3 Duración de las Carreras

Los planes de estudios de las carreras deben diseñarse con una duración mínima de dos (2) años y máximo dos años y un cuatrimestre (2.1), con una carga mínima de 85 créditos y un máximo de 100 créditos. Las carreras que se diseñen con una mayor cantidad de créditos a la estipulada en esta Política deberán ser justificadas ante el Consejo Académico del ITLA.

10.4 Diseño de los Planes de Estudios

Al diseñar un plan de estudios se deben tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

- Los planes de estudios deben estar alineados con la filosofía institucional y el Modelo Educativo ITLA.
- Los planes de estudios deben ser coherentes con las necesidades del mundo real y del entorno en el que operan. Deben abordar las demandas del mercado laboral, las expectativas de los empleadores y de la sociedad en general.
- Los planes de estudios deben mantener un alto nivel de rigor científico en la presentación de contenidos y en la metodología de enseñanza.
- Los planes de estudios deben incluir documentación actualizada que respalde la necesidad social de dicho programa.
- Deben permitir cierta flexibilidad para que los estudiantes puedan personalizar su educación de acuerdo con sus intereses y metas profesionales.
- Deben fomentar la interacción entre diferentes disciplinas y campos de estudio, ya que muchos problemas en el mundo real requieren un enfoque interdisciplinario.
- Deben incorporar estrategias de aprendizaje activo, como proyectos, prácticas, laboratorios y actividades prácticas, que involucren al estudiantado en su propio proceso de aprendizaje.
- Deben utilizar métodos de evaluación que reflejen situaciones reales y que permitan al estudiantado demostrar la aplicación práctica de lo que han aprendido.

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

- Deben involucrar a estudiantes, profesores, empleadores y otros actores relevantes en el diseño y revisión de los planes de estudios para garantizar que sean pertinentes y eficaces.
- Deben fomentar valores éticos y principios que promuevan la ciudadanía responsable y la contribución al bien común.
- Deben considerar la integración de tecnología y la disponibilidad de recursos adecuados para apoyar la enseñanza y el aprendizaje.
- Deben considerar un proceso de evaluación y verificación para identificar áreas de mejora y realizar ajustes en función de la retroalimentación y los resultados de los estudiantes.

10.5 Modelo Curricular

El diseño de los planes de estudios del ITLA y la estructuración de los programas de asignaturas estarán en consonancia con el enfoque curricular orientado hacia la formación en competencias.

El enfoque de la formación basada en competencias ofrece a los estudiantes la capacidad de desempeñarse de manera efectiva en un mercado laboral en constante evolución. Les permite adaptarse con flexibilidad a las cambiantes demandas sociales y, en última instancia, desempeñar un papel activo en la construcción de la sociedad del conocimiento. En este contexto, la competencia se refiere a la capacidad integral de un estudiante para adquirir, aplicar y demostrar conocimientos, habilidades y actitudes relevantes en su campo de estudio o profesión. Este enfoque se sustenta en los siguientes pilares:

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

- Una educación enfocada en los resultados del aprendizaje.
- El protagonismo del estudiante, centrándose en su proceso de aprendizaje.
- La promoción de un enfoque profesionalizante en la formación Superior.
- La preparación para la adaptación a cambios, la autonomía y el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.

En cada plan de estudios las competencias se organizan en las siguientes categorías:

- **Competencia General:** Esta competencia desempeña un papel fundamental en la definición del perfil de egreso de un plan de estudios determinado. Esta competencia ofrecerá, en términos generales, una visión integral del perfil que se busca alcanzar y desarrollar en los egresados del programa académico. Para cada plan de estudios no se establezca más de una competencia general.
- **Competencias Específicas:** Estas hacen referencia a las habilidades técnicas que son intrínsecas al campo profesional de la carrera que se presenta. Estas competencias están estrechamente vinculadas a la profesión que el estudiantado está destinado a ejercer, abarcando los conocimientos técnicos, fundamentos, métodos y procesos característicos de ese ámbito. Es fundamental que estas competencias específicas se relacionen y sean coherentes con la base curricular básica, así como con las necesidades laborales del país.
- **Competencias Transversales:** Son un conjunto de aptitudes, conocimientos y actitudes que son aplicables en una variedad de situaciones y contextos. Estas competencias no están vinculadas

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

directamente a un campo o disciplina específica, sino que se pueden aplicar de manera amplia en diferentes aspectos de la vida personal y profesional.

- Competencias Fundamentales:** Se refieren a un conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes esenciales que son consideradas como la base de una educación integral. Estas competencias suelen ser aplicables en una amplia variedad de contextos y son fundamentales para el desarrollo personal y profesional de los individuos.

Estas competencias se constituyen en el fundamento de los perfiles de egreso de los planes de estudios de las carreras ofertadas por el ITLA.

10.6 Estructura Curricular

La planificación curricular de las carreras del Nivel Técnico Superior se diseñará de manera organizada en Módulos Formativos o Asignaturas. En este contexto, un Módulo representa una unidad de aprendizaje coherente que agrupa sus contenidos no en función de similitudes conceptuales internas, como se hace en las asignaturas, sino en función de las competencias que se pretende desarrollar. Estos módulos estarán estrechamente vinculados a las competencias específicas que caracterizan el perfil profesional.

En cuanto a la estructura curricular, el Reglamento de las Instituciones y Programas para el Nivel Técnico Superior establece que la organización de las asignaturas, incluyendo el mapa curricular, debe indicar las competencias fundamentales, específicas y transversales que cada asignatura contribuye a desarrollar.

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

En ese sentido, el Plan de Estudios ordena las asignaturas en tres categorías o bloques que comprenden la:

- **Formación Básica o General:** este bloque engloba asignaturas o módulos destinados a fomentar el desarrollo de competencias básicas y competencias transversales, con una carga de 25% del total de créditos. Su enfoque recae en la promoción de valores, la expansión de capacidades, y la adquisición de competencias generales que están alineadas con la filosofía institucional. Este bloque se configura como una valiosa oportunidad formativa que permite analizar el mundo del conocimiento y la vida profesional como fenómenos integradores e interdisciplinarios, enriqueciendo así la perspectiva de los estudiantes.
- **Formación Técnica o Especializada:** en este bloque, se encuentran las asignaturas o módulos que se centran en el desarrollo de competencias específicas de cada carrera, con una carga del 50% del total de créditos.

Este componente formativo tiene como objetivo principal orientar al estudiantado hacia la actualización constante y la búsqueda de la mejora continua en su campo de estudio y en su futuro desempeño profesional.

- **Formación Práctica:** este bloque está conformado por asignaturas o módulos destinados a la ejecución de prácticas de ejercicio profesional, con una carga total del 25% del total de créditos. A estas prácticas se les denomina comúnmente como pasantías. Estas experiencias prácticas se llevan a cabo en entornos laborales relacionados con el campo de ejercicio profesional de la carrera, permitiendo al estudiantado adquirir

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

una comprensión profunda y aplicada de los conocimientos y competencias necesarios para un desempeño profesional exitoso.

Debido a la naturaleza de las carreras del Nivel Técnico Superior, es imperativo que la carga académica incluya asignaturas o módulos que fusionen la enseñanza teórica con prácticas supervisadas por el profesorado, además de tareas de investigación autónoma, actividades en laboratorios, talleres, producción, servicios, así como actividades de extensión y otras formas de aprendizaje práctico y aplicado. Este enfoque integral proporciona al estudiantado una formación más completa y alineada con las demandas del mundo real.

11. PERFIL DEL (DE LA) EGRESADO (A)

El Perfil del (de la) Egresado (a) del ITLA se forja a través de un proceso participativo, que facilita una conexión efectiva entre la formación del estudiantado y el dinámico entorno de producción de bienes y servicios. Esto se logra al considerar las necesidades emergentes en los ámbitos económico, social y político, con el propósito de moldear profesionales altamente competentes.

En concordancia con el Modelo Educativo, el Perfil de Egreso se basa en competencias sólidas, y se caracteriza por las siguientes cualidades distintivas:

- **Competencias para destacarse en su ámbito profesional:** los (las) egresados (as) del ITLA se distinguen por su conocimiento sólido, habilidades excepcionales, actitudes positivas y aptitudes sobresalientes

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

en el ejercicio de sus funciones. Abordan sus responsabilidades con altos niveles de excelencia, asumiendo desafíos con eficacia, eficiencia y pertinencia. Además, demuestran una versatilidad que les permite destacarse en diversas modalidades laborales, incluyendo el trabajo en remoto o teletrabajo.

- **Capacidades para la resolución de problemas:** los (las) egresados (as) están enfocados en abordar problemas de complejos, uniendo conceptos e iniciativas destinadas a generar cambios significativos en la sociedad.
- **Capacidad para dominar nuevas tecnologías:** los (las) egresados (as) comprenden la importancia de mantenerse actualizados y están comprometidos con el aprendizaje continuo, lo que les permite incorporar constantemente nuevos recursos tecnológicos en su desempeño profesional.
- **Apertura para adaptarse a nuevos escenarios mediante un desarrollo profesional continuo y sostenido:** los (las) egresados (as) desarrollan la capacidad para adaptarse a nuevos escenarios a través de un desarrollo profesional constante y sostenible; fortalecen su habilidad para el aprendizaje autónomo, lo que les permite mantenerse actualizados a lo largo de todas las etapas de su carrera profesional.
- **Capacidades para ejercer su profesión de manera creativa, siendo la innovación el principio que guíe sus iniciativas:** los (las) egresados (as) son capaces de generar ideas, propuestas y proyectos que se alinean con los rápidos cambios del entorno, con el propósito de introducir mejoras sustanciales.

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

- Capacidad para trabajar en equipo y comunicar a otros sus propuestas: los (las) egresados (as) están capacitados para participar en proyectos conformados por equipos multidisciplinarios y multiculturales, a la vez que demuestran la capacidad para transmitir sus propuestas tanto dentro del equipo como en su representación.
- **Compromiso ético profesional, contribuyendo al bienestar de la sociedad:** los (las) egresados (as) participan de manera activa en esfuerzos que se orientan hacia el beneficio común, formando parte activa de iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida de las personas.

Con el objetivo de mantener la relevancia y la calidad, los perfiles de egreso de las carreras serán objeto de revisión obligatoria (como máximo) cada cinco años, asegurando así la alineación con las tendencias actuales del mercado laboral y las demandas cambiantes de la sociedad. Esta práctica sistemática garantizará que los programas académicos evolucionen continuamente para ofrecer a los (las) estudiantes una formación integral y actualizada.

12. ESTRUCTURA DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

La estructura de los planes de estudios debe estar en concordancia con las regulaciones más recientes promulgadas por el órgano regulador para la modalidad específica que está siendo diseñada o rediseñada. Hasta la fecha, la estructura general requerida para los planes de estudios es la siguiente:

- a) Introducción de la Propuesta del Plan de Estudios
- b) Antecedentes
- c) Justificación
- d) Factibilidad de la Oferta

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

- e) Competencias de la Carrera
- f) Requisitos de Ingreso, Permanencia y Graduación
- g) Sistemas de Información y Orientación a los Estudiantes de Nuevo Ingreso
- h) Sistemas de Apoyo y Orientación de los Estudiantes
- i) Perfil de Ingreso
- j) Perfil del Egresado
- k) Diseño Curricular
- l) Modalidad Educativa
- m) Estructura Organizativa del Programa
- n) Personal Docente
- o) Personal Administrativo
- p) Recursos Materiales, Financieros de Infraestructura Académica y Física
- q) Procedimiento General de la IES para valorar el progreso y los Resultados de Aprendizaje de los estudiantes
- r) Sistema de Garantía de la Calidad
- s) Recursos Bibliográficos
- t) Anexos

13. REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

El proceso de rediseño y actualización curricular se alinearán de manera consistente con la filosofía institucional, tal como está delineada en las políticas, reglamentos, normativas y en el Modelo Educativo ITLA, en un esfuerzo por satisfacer las necesidades cambiantes de la sociedad. Dicho proceso puede llevarse a cabo en los siguientes escenarios:

- **Actualización de planes de estudios:** implica el rediseño del plan de estudios, tomando como base todos los componentes del diseño curricular. Este proceso se efectuará de manera periódica, con una periodicidad (máxima) de cinco años.

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

- **Diseño de nuevas carreras:** este proceso considera factores como los requisitos del mercado laboral, las necesidades de la sociedad y la filosofía institucional, incluye la elaboración de planes de estudios, la identificación de recursos docentes, y la determinación de los métodos de enseñanza y evaluación.
- **Actualización de programas de asignaturas:** implica revisar y modificar los contenidos, enfoques pedagógicos y otros elementos de una o varias asignaturas a los fines de mantenerlos alineados con los avances en el campo de estudio, las tendencias educativas, y las necesidades cambiantes del estudiantado y del entorno. Este proceso se efectúa de manera continua.

Los fundamentos del diseño curricular aplican al proceso de rediseño y de actualización curricular.

14. FUENTES DE INFORMACIÓN

A los fines de garantizar la calidad y pertinencia de los planes de estudios, al momento de diseñar, rediseñar y realizar actualizaciones curriculares se deben considerar las siguientes fuentes de información:

- **Normativas del sistema:** las regulaciones gubernamentales y del sistema de Educación Superior que establecen estándares y requisitos curriculares.
- **Resultados de investigación:** datos y hallazgos de investigaciones académicas y pedagógicas que respaldan las mejores prácticas en la materia.

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

- **Evaluación de necesidades:** identificación de las necesidades actuales del mercado laboral y de la sociedad que el programa debe abordar.
- **Opiniones de expertos:** opiniones de expertos en el campo o profesionales con experiencia para obtener información valiosa.
- **Feedback de estudiantes:** escuchar a los estudiantes actuales o graduados sobre su experiencia y sus sugerencias de mejora.
- **Tendencias y avances:** observar las últimas tendencias, avances tecnológicos y cambios en la industria relacionados con el campo de estudio.
- **Contexto institucional:** La filosofía, misión y visión de la institución educativa que debe reflejarse en el diseño curricular.
- **Recursos disponibles:** la disponibilidad de recursos, incluyendo profesores, infraestructura y materiales didácticos.
- **Evaluación de programas anteriores:** revisiones y evaluación de la efectividad de programas previos para identificar áreas de mejora.
- **Retroalimentación de colegas:** colaboraciones con colegas y equipos académicos para recibir aportes y perspectivas adicionales.

15. ROLES Y RESPONSABILIDADES

- **El Consejo Académico:** es el órgano responsable del desarrollo de los

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

procesos académicos y de la aprobación de las políticas vinculadas a los procesos misionales de la institución.

- **La Rectoría:** es el área responsable de asignar los recursos financieros necesarios para implementar la Política.
- **La Vicerrectoría Académica:** tiene un papel fundamental en el proceso de gestión curricular, asegurando que las propuestas sean coherentes con la misión, la visión y los estándares de la institución, así como que se traduzcan en programas académicos de alta calidad.
- **Los Encargados y Coordinadores de Áreas Académicas:** desempeñan un rol protagónico en la planificación, desarrollo y mejora de los programas académicos en sus áreas específicas, asegurando que estén actualizados, sean pertinentes y cumplan con los estándares de calidad requeridos.
- **Comités Curriculares y de Cátedras:** estos comités asumen la responsabilidad de tomar decisiones relacionadas con la elaboración, revisión y mejora de los planes de estudios y programas académicos de una asignatura o cátedra específica.
- **Profesores Especialistas:** ya que aportan su experiencia y conocimientos específicos en el campo, asegurando que los programas académicos sean de alta calidad, actualizados y pertinentes para las necesidades del estudiantado y del mercado laboral.
- **Departamento de Egresados:** proporciona información basada en la experiencia laboral de los graduados, lo que contribuye a la toma de decisiones informadas en el proceso de diseño y actualización curricular.
- **Comité de Estudiantes:** actúan como representantes de los intereses y

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

preocupaciones de la comunidad estudiantil frente a las autoridades de la institución.

- **Comité Constituyentes o de Empleadores:** estos comités están conformados por representantes de empresas, organizaciones y empleadores que colaboran con la institución para mejorar la calidad y la pertinencia de los programas académicos y la formación del estudiantado en función de las necesidades del mercado laboral.
- **Consultores y Asesores:** aportan una perspectiva externa y expertise valioso para el proceso de diseño y actualización curricular, ayudando a asegurar que los programas académicos sean de alta calidad y pertinentes.

16. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

La institución deberá asignar los recursos financieros necesarios para la aplicación de la Política de Diseño & Gestión Curricular a los fines de asegurar su cumplimiento y sostenibilidad.

17. DIVULGACIÓN DE LA POLÍTICA

La Política de Diseño & Gestión Curricular será ampliamente comunicada a través de los canales de comunicación de la institución, asegurando que todos los miembros de la comunidad académica estén informados y tengan acceso a este recurso.

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

18. EVALUACIÓN, MEJORA Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Evaluación de la Política

La eficacia y transparencia del proceso de diseño, rediseño y actualización curricular se verificará a través de las siguientes evidencias:

- Resoluciones del Consejo Académico
- Resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)
- Informes de encuestas, estudios de factibilidad y otras consultas realizadas
- Minutas de reunión
- Registro de participantes
- Informes de necesidades
- Evidencias en formato multimedia
- Diversas versiones de planes de estudios y/o programas
- A través del diseño de indicadores claves que permitan medir el éxito de la Política

Proceso de Mejora de la Política

Lo expuesto en esta Política está sujeto a un proceso de revisión continuo, como consecuencia de la evolución natural de la institución y de su contexto.

Las propuestas de mejora pueden proceder de fuentes internas o externas a la institución; estas deben ser presentadas ante el honorable Consejo Académico del ITLA para su aprobación y posterior divulgación.

	Política de Diseño y Gestión Curricular	CÓDIGO: DC-AC-06
		VERSIÓN: 0
Fecha Emisión: 30/Noviembre/2023		
Área Responsable:	Vicerrectoría Académica	Procesos Claves o Misionales

Revisión de la Política

Se establece como período máximo la revisión quinquenal de esta Política a partir de su divulgación.

www.itla.edu.do

**Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA)
Parque Cibernético de Santo Domingo
La Caleta, Boca Chica, República Dominicana**

T (809) 738-4852 Exts. 321 /367



@ITLARD